

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **40544** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Luis Miguel Sánchez Romero, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 24 de Málaga,

Hace saber: Que por providencia dictada el día 23 de marzo 2010 en el seno de las diligencias preparatorias 24/16/07, seguidas al C.L. don Javier Rodríguez Zambrana, por un presunto delito de "abandono de destino", de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 7 de diciembre de 2007.

Málaga, 8 de noviembre de 2010.- El Teniente Coronel Auditor, Juez Togado.

ID: A100081985-1